



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección  
Regional de  
Educación Puno

Unidad de  
Gestión  
Educativa  
Local Melgar

Área de  
Gestión  
Institucional

## COMUNICADO

**Se comunica, con carácter de urgencia a los directores responsables del mantenimiento de locales escolares 2017, que deben entregar los expedientes de DECLARACIÓN DE GASTOS a la oficina de AGI de la UGEL Melgar, en 02 fólderes en el orden establecido de acuerdo a la norma técnica y teniendo como último plazo el día miércoles 18 de octubre, pasado esta fecha asumirán las responsabilidades y procesos que implique la condición de omisos.**

**Ayaviri, octubre de 2017**



**Los Responsables.**